**El Pleno muestra su rechazo a la violencia machista y pide a las administraciones medidas y planes para su prevención y erradicación**

**29 de noviembre de 2024.** El Pleno municipal ha aprobado una proposición conjunta de los grupos municipales del PP, PSOE y La Confluencia (Vox no se ha sumado a esta iniciativa) en la que muestra su rechazo a la violencia machista y se pide a las administraciones que adopten medidas legales y aprueben planes y programas específicos que contribuyan a su prevención y erradicación, así como a promover la formación en valores, la igualdad y la justicia social.

La proposición ha sido expuesta por representantes de los tres grupos firmantes, la delegada de Igualdad, Susana Sánchez; la concejal socialista, Carmen Collado, y el portavoz de La Confluencia, Raúl Ruiz-Berdejo. La propuesta comienza recordando que el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de noviembre, tiene como objetivo de sensibilizar a toda la sociedad respecto de la violencia que sufren las mujeres como manifestación de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, y fomentar la toma de conciencia sobre la gravedad de este delito.

El primer acuerdo de esta proposición tiene como objeto instar al Gobierno de España a que se lleven a cabo las reformas legales oportunas para atribuir la competencia a los juzgados de violencia sobre la mujer de todos los delitos comprendidos en el ámbito de aplicación del Convenio del consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y violencia doméstica (Convenio de Estambul), extendiendo el concepto de violencia sobre la mujer a los supuestos que tienen lugar fuera del ámbito de la pareja o expareja, tal y como reclama, entre otros, el Consejo General del Poder Judicial.

Igualmente, se insta al Gobierno de España a desarrollar la totalidad de las medidas relativas a la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como a impulsar la elaboración y aprobación de una ley integral contra la trata de seres humanos. De igual modo, se pide a esta Administración a que apruebe un nuevo Plan de Igualdad para combatir las desigualdades para las mujeres de las zonas rurales.

Asimismo, el Pleno insta al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a la Diputación provincial de Cádiz a ratificar el compromiso con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones; apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia; y colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Siguiendo en esta línea, se pide también a todos los partidos políticos “que redoblen sus esfuerzos para que la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género, en el Congreso de los Diputados, sea una realidad este mismo año 2024”.

De igual modo, se insta al Gobierno local del Ayuntamiento de Jerez “a estudiar la posibilidad de aumentar la partida presupuestaria en los próximos Presupuestos Municipales para la prevención, detección y atención a las víctimas de violencia machista, en sus múltiples manifestaciones. E igualmente permitan aumentar programas de concienciación y de sensibilización sobre la violencia machista en nuestra ciudad”.

Por último, se insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a activar las ayudas necesarias para la contratación de Agentes de Igualdad tanto en los municipios de más de 20000 habitantes como en las mancomunidades, así como a aprobar ofertas públicas de empleo dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género. La proposición conjunta concluye solicitando a todas las administraciones que dejen de subvencionar a toda asociación que discrimine a las mujeres por el mero hecho de ejercer su libertad.

**Datos sobre violencia machista**

Según se explica en esta proposición conjunta, “en todo el mundo, 85.000 mujeres fueron asesinadas en 2023 y el 60% de estos homicidios, es decir, aproximadamente 51.000, fueron cometidos por la pareja o por un familiar, cifra superior a los 48.800 registrados en 2022, afirma el estudio Feminicidios en 2023”. Asimismo, se explica que “en nuestro país, los asesinatos machistas se han cobrado 42 víctimas en lo que llevamos de año y 1.287 desde 2003, año en que comenzaron a contabilizarse en las estadísticas oficiales en nuestro país”.

Por último, la proposición recuerda que este 28 de diciembre de 2024, se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, “una estrategia pionera, fruto del consenso político, y de la presión social de las asociaciones feministas”.

Susana sánchez ha agradecido la firma de esta proposición a los grupos de PSOE y La Confluencia y ha lamentado que Vox no se haya sumado a esta iniciativa y que, por tanto, “no hayamos traido un acuerdo de todos los grupos políticos en este tema. Vox esté negando en este Pleno cosas que son innegables”, ha señalado en referencia los datos sobre mujeres asesinadas contenidos en el documento o a las afirmaciones de este grupo sobre la invalidez del Pacto de Estado contra la violencia de género. “Nosotros sí vamos a luchar porque se renueve este Pacto y porque creemos en la igualdad”.

Antes de finalizar, la alcaldesa, María José García-Pelayo ha enviado un abrazo y toda la solidaridad del pueblo de Jerez “a la ciudad de Linares, a su alcaldesa y a la Corporación Municipal por el asesinato de un niño de dos años a manos presuntamente, de la pareja de la madre del pequeño, que hirió de gravedad a su hermano. En este sentido, ha recordado que ya son nueve los menores de edad asesinados por violencia vicaria y que otros 30 menores han quedado huérfanos.

Por último, cabe destacar que en el turno de intervenciones ciudadanas, representantes del Consejo Local de la Mujer han dado lectura a un manifiesto con motivo del 25N en el que han reivindicado igualmente el apoyo unánime de las administraciones y la unión de acción en la lucha contra la violencia de género, recordando a las mujeres fallecidas durante el año.

*(Se adjunta fotografía)*